

CNP registró 134 agresiones contra la prensa en Venezuela durante los primeros siete meses de 2026

El Colegio Nacional de Periodistas (CNP), seccional Distrito Capital, Caracas, alertó sobre el sistemático deterioro de las garantías para el libre ejercicio del periodismo en el país. Tras la sistematización de las violaciones a la libertad de expresión entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2026, el Observatorio de Seguimiento de Agresiones contabilizó un total de 134 ataques contra comunicadores y medios de comunicación.

El reporte destaca la consolidación de un patrón de acoso institucional y policial orientado a frenar la cobertura informativa, acentuado durante coyunturas de gran interés público nacional, como las coberturas tras los sismos registrados en junio.

Edgar Cárdenas, secretario general del CNP Caracas, advirtió que el periodismo venezolano opera bajo un régimen de censura estructural y un marco legal punitivo enfocado en criminalizar la labor informativa.

«El ejercicio periodístico en Venezuela está bajo constante amenaza. Se insiste en normas y medidas coercitivas forzadas buscando amedrentar, incitar a la autocensura y judicializar la labor de quienes reportan la realidad», enfatizó Cárdenas.



23

IMPEDIMENTO
DE COBERTURA



23

DETENCIONES
ARBITRARIAS



24

INTIMIDACIÓN



12

BORRADO
DE MATERIAL



15

DEPORTACIÓN
CORRESPONSALES
EXTRANJEROS



13

ATAQUES
DIRECTOS



4

CIERRE DE EMISORAS
DE RADIO



12

HOSTIGAMIENTO



1

INTENTO ROBO
DE EQUIPOS



1

DECOMISO
DE CREDENCIAL



6

AMENAZAS



#InformarNoEsDelito

TOTAL DE AGRESIONES 134

Censura acentuada durante contingencias y eventos públicos

El monitoreo gremial del mes de junio evidenció 16 nuevas agresiones, de las cuales 9 ocurrieron durante la cobertura posterior a los eventos telúricos.

Entre los hechos documentados destacan los impedimentos de cobertura por parte de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) a periodistas en Altamira, así como episodios de hostigamiento y amedrentamiento de cuerpos de seguridad y civiles hacia equipos de televisión nacional y reporteros independientes en el área metropolitana y La Guaira.

A ello se suman detenciones arbitrarias como las registradas en

las inmediaciones del Helicoide (afectando a comunicadores como Maryorin Méndez, Miguel Gutiérrez y Leonardo Fernández), además de discursos de descalificación pública e intimidación emitidos por voceros del Estado contra el periodismo digital, medios de comunicación y reporteros de trayectoria.

Durante el mes de julio se registraron 21 casos (1 impedimento de cobertura, 1 detención arbitraria, intimidación 14, hostigamiento 1 y 4 amenazas)

Indefensión jurídica y resistencia gremial

Cárdenas reafirmó la preocupación institucional por la situación de vulnerabilidad de seis comunicadores excarcelados que continúan sometidos a medidas cautelares restrictivas, lo que cercena su pleno ejercicio profesional y libertad personal.

«A pesar del amedrentamiento y las restricciones, el CNP Caracas reitera su compromiso inquebrantable con la defensa de la verdad y los derechos humanos. Informar no es un delito; es una garantía fundamental para la ciudadanía», concluyó el dirigente gremial.

Alberto News